

## **BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN: "GANA CON EL REAL JAÉN"**

### 1. ORGANIZADOR Y OBJETO DE LA PROMOCIÓN

La entidad MIGUEL PÉREZ LUQUE, S.A.U. (MIPELSA), con NIF A23028699 y domicilio en C/ Bailén, 7 de Martos (Jaén), propietaria del Parque Comercial "VICTORIA PARK", ubicado en Av de Granada s/n de Jaén, organiza la presente acción de fidelización con el objetivo de **apoyar a los operadores comerciales de VICTORIA PARK en la recuperación de su actividad habitual**. La celebración de partidos de fútbol en el estadio contiguo genera importantes dificultades de acceso y movilidad en el Parque Comercial, lo que puede derivar en una disminución del flujo de clientes y, consecuentemente, en una merma de las ventas. Esta acción busca, por tanto, incentivar la afluencia y gratificar la fidelidad de los clientes que, pese a las complicaciones logísticas de la jornada, eligen realizar sus compras en nuestros establecimientos.

Es importante destacar que VICTORIA PARK es, actualmente, patrocinador oficial del fútbol base del Real Jaén. Ambas entidades colaboran de forma habitual y continuada en el desarrollo de diversas campañas de marketing, acciones de responsabilidad social corporativa y otros eventos conjuntos. Esta promoción se enmarca en dicha línea de colaboración habitual entre ambas organizaciones.

### 2. ÁMBITO Y PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente promoción todas aquellas personas físicas mayores de 18 años, residentes en España, que realicen una compra en cualquiera de los establecimientos adheridos al Parque Comercial Victoria Park durante el periodo de vigencia de la campaña.

### 3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar en la obtención de alguno de los premios, el cliente del establecimiento adherido deberá cumplir los siguientes requisitos:

Realizar una compra mínima de 10,00 € (IVA incluido) en cualquiera de los locales comerciales de Victoria Park adheridos a esta campaña.

Rellenar una cartulina de participación con los datos de contacto (Nombre, Apellidos, Teléfono y e-m@il), mostrar el ticket de compra en el establecimiento adherido para que lo compruebe, que el establecimiento selle el ticket de compra y la cartulina de participación y que esta cartulina sea depositada en una de las urnas dispuestas a tal efecto en los establecimientos adheridos. En caso de que el ticket sea digital, solo valdrá ese formato, no será válido el formato impreso.

Será obligatorio por parte del participante conservar el ticket de compra original sellado, el cual será imprescindible para validar el premio en caso de resultar ganador.

La participación es limitada a una participación por ticket de compra.

### 4. PREMIOS (Condicionales según resultado deportivo)

Escenario A (Play-off): Si el Real Jaén se clasifica para los play-offs de ascenso, se regalarán **10 entradas**, repartidas en **5 premios de 2 entradas cada uno**, para el partido que se juegue en casa.

Escenario B (Sin Play-off): En caso de que el Real Jaén no se clasificase para los Play-off, se regalarán 3 Abonos de PREFERENTE para la temporada 2026/2027, sacando 3 cartulinas al azar entre las depositadas en las urnas dispuestas en los establecimientos adheridos.

El premio es personal e intransferible y no podrá ser canjeado por su valor en metálico ni por ningún otro producto o servicio.

## 5. DURACIÓN Y SELECCIÓN CARTULINAS GANADORAS

La promoción comercial comenzará el día 03/05/2026 y finalizará el día 08/05/2026 a las 12:00 horas.

La selección de las cartulinas ganadoras se realizará el día 08/05/2026, de forma pública en el Parque Comercial Victoria Park.

Escenario A (Play-off): Si el Real Jaén se clasifica para los play-offs de ascenso: Se seleccionarán las cartulinas de los **5 ganadores** (cada uno de los cuales recibirá un **lote de 2 entradas**) y **5 reservas** (por si alguno de los premiados no pudiera ser localizados o no cumplieran las bases) al azar, sacándolas entre las depositadas en las urnas dispuestas en los establecimientos adheridos.

Escenario B (Sin Play-off): En caso de que el Real Jaén no se clasificase para los Play-off: Se seleccionarán las cartulinas de los 3 ganadores y a 3 reservas (por si los premiados no pudieran ser localizados o no cumplieran las bases) al azar, sacándolas entre las depositadas en las urnas dispuestas en los establecimientos adheridos.

## 6. NOTIFICACIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO

Escenario A (Play-off): Si el Real Jaén se clasifica para los play-offs de ascenso: Se contactará con los 5 ganadores vía telefónica o correo electrónico en un plazo máximo de 24 horas.

Escenario B (Sin Play-off): En caso de que el Real Jaén no se clasificase para los Play-off: Se contactará con los ganadores vía telefónica o correo electrónico en un plazo de siete días hábiles.

En ambos casos, si tras CINCO intentos no es posible contactar, se pasará al primer reserva, y así sucesivamente.

Para la entrega del premio, será obligatorio presentar el ticket de compra original sellado que resultó premiado.

## 7. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con el RGPD, informamos a los participantes que sus datos serán tratados por MIGUEL PÉREZ LUQUE, S.A.U. con la única finalidad de gestionar la presente promoción y hacer entrega del premio. Los datos no serán cedidos a terceros ni utilizados para otros fines comerciales salvo que el participante otorgue consentimiento expreso mediante la casilla de verificación correspondiente en el formulario de participación. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un correo a [info@victoriapark.es](mailto:info@victoriapark.es).

## 8. FISCALIDAD

De acuerdo con la legislación vigente en materia de IRPF, si el premio obtenido en esta promoción estuviese sujeto a tributación, el ganador/a será el único responsable de declarar la ganancia patrimonial derivada de este premio en su declaración de la Renta anual. La entidad organizadora declina cualquier responsabilidad al respecto.

## 9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta promoción supone la plena aceptación de estas bases. La entidad organizadora se reserva el derecho de modificar o cancelar la promoción si concurrieran causas de fuerza mayor, comprometiéndose a dar la debida publicidad a través de los canales habituales.